MORELOS PODER EJECUTIVO | Secretaría Seguridad Pública

VISTO BUENO

MORELOS PODER EJECUTIVO

Manual de Políticas y Procedimientos Dirección General de Prevención del Delito y Participación de la Comunidad

Cuernavaca, Mor., a 26 de agosto de 2013

II.- CONTENIDO

Apartado	Consecutivo del Apartado
Portada	I
Contenido	II
Autorización	III
Introducción	IV
Políticas	V
Procedimientos	VI
Indicadores Clave de Desempeño	VII
Directorio	VIII
Colaboración	IX

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

III.- AUTORIZACIÓN

Se expide el presente Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Prevención del Delito y Participación de la Comunidad, el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento, y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal, con fundamento en los siguientes ordenamientos jurídico:

- Artículo 13 fracción VI y artículo 39 fracción XI de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos vigente;
- Artículo 16 fracción IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos vigente;
- Artículo 12 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos vigente;

_____

AUTORIZÓ
M.P.A.J. Alicia Vázquez Luna
Secretaria de Seguridad Pública

VISTO BUENO

_____

REVISÓ
LRI. Alfonso Humberto Galeana Medina
Director General de Prevención del Delito y Participación de la Comunidad

MORELOS PODER EJECUTIVO

_____

APROBÓ
C. Carlos Riva Palacio Than
Secretario de Administración

_____

VISTO BUENO
L.A. Noé Guadarrama Mariaca
Encargado de la Dirección General de Desarrollo Organizacional
Según Oficio SA/667/2013

Fecha de Autorización Técnica: 26 de agosto de 2013

Número de Páginas: 44

IV.- INTRODUCCIÓN

El Manual de Políticas y Procedimientos es un instrumento técnico-administrativo, que se elabora con la finalidad de cumplir a lo estipulado en el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos

Este documento sirve para:

- Encomendar responsabilidades;
- Evitar duplicidad y detectar omisiones en las funciones;
- Propiciar la uniformidad en el trabajo;
- Utilizar de manera racional los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos;
- Facilitar la inducción al puesto del personal de nuevo ingreso y;
- Apoyar las auditorías internas de los órganos de control.

El Manual de Políticas y Procedimientos está integrado por los siguientes apartados: autorización, políticas, procedimientos, indicadores clave de desempeño y colaboración.

VISTO BUENO

MORELOS
PODER EJECUTIVO

V.- POLÍTICAS

PROCEDIMIENTO: Implementación de Diagnósticos y Programas Preventivos Escolares y Comunitarios.

1.- La Subdirección de Programas de Participación Ciudadana, debe implementar Programas Preventivos anualmente o de acuerdo a las necesidades de cada sector, a través de los diagnósticos de riesgo.

2.- La Subdirección de Programas de Participación Ciudadana, debe elaborar encuesta para la realización de diagnóstico de riesgos psicosociales, y análisis geodelictivos de la zona, mismos que serán elaborados a través del levantamiento de un muestreo estadístico dirigidos y aplicados en las instituciones educativas y comunidades que serán favorecidas con los programas Preventivos. Levantando encuestas al iniciar el programa y posteriormente al finalizar las actividades se levantara otra encuesta, esto permite conocer la percepción de los beneficiados con el programa. (Aproximadamente al inicio y fin de cada ciclo escolar y/o en el momento que la ciudadanía lo requiera).

PROCEDIMIENTO: Capacitación a Multiplicadores para la Ejecución de Programas Preventivos Escolares y Comunitarios.

1.- La Subdirección de Programas de Participación Ciudadana, debe llevar a cabo la capacitación de Multiplicadores de acuerdo a los Manuales de Escuela, Universidad y Comunidad Segura, a las autoridades municipales, escolares y/o comunidad, para lograr una actualización en materia de prevención del Delito. Dicha capacitación se impartirá a solicitud del municipio, escuela o comunidad al iniciar un nuevo ciclo escolar y/o en el momento que el municipio lo requiera.

PROCEDIMIENTO: Seguimiento y Evaluación de Programas Preventivos Escolares y Comunitarios.

1.- La Subdirección de Seguridad Escolar, debe integrar los registros de los Municipios, Escuelas y Comunidad, para elaborar indicadores de medición y evaluación que se implementarán, manteniendo contacto permanente con estas instancias, observando los avances y reportándolos para su seguimiento al inicio del ciclo escolar.

PROCEDIMIENTO: Coordinar Encuestas de Percepción de Inseguridad para la Evaluación del Impacto de los Programas.

1.- La Subdirección de Seguridad Escolar, debe de realizar entrevistas cara a cara a los alumnos, maestros y ciudadanos para aplicar cuestionarios de percepción de inseguridad en los municipios, escuelas y/o comunidad, para evaluar el impacto, satisfacción y mejoramiento de la Seguridad Pública, al inicio y fin de cada ciclo escolar y en las comunidades al inicio de la intervención.

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

VI.- PROCEDIMIENTOS

Se incluye dentro de este apartado las siguientes cédulas de proceso:

- Ninguno

Se documentan a continuación los procedimientos y sus respectivos anexos:

Número de Procedimiento	Nombre	Clave	Pág.
1	Implementación de Diagnósticos y Programas Preventivos Escolares y Comunitarios	PR-DGPDPC-SSE-01	7
2	Capacitación a Multiplicadores para la Ejecución de Programas Preventivos Escolares y Comunitarios	PR-DGPDPC-SSE-02	6
3	Seguimiento y Evaluación de Programas Preventivos Escolares y Comunitarios	PR-DGPDPC-SPPC-01	6
4	Coordinar Encuestas de Percepción de Inseguridad para la Evaluación del Impacto de los Programas	PR-DGPDPC-SPPC-02	6

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

HOJA DE CONTROL DE EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Pág (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Autorización
0	N/A	Emisión	Emisión	28/julio/2009
1	Todas	Actualización del Procedimiento	Actualización de Manual	10/diciembre/ 2010
2	Todas	Actualización del Procedimiento	Actualización del Manual	07/diciembre/ 2011
3	Todas	Actualización del Procedimiento	Actualización del Manual	23/julio/2012
4	Todas	Actualización del Procedimiento	Actualización del Manual	26/agosto/2013

VISTO BUENO

MORELOS

PODER EJECUTIVO

HOJA DE CONTROL DE COPIAS

Esta es una copia controlada del procedimiento Implementación de Diagnósticos y Programas Preventivos Escolares y Comunitarios

El original de este documento queda bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Organizacional

La distribución de las copias controladas se realiza de acuerdo a la siguiente tabla:

Área Funcional	Copia No.
Oficina del Subsecretario de Coordinación y Desarrollo Administrativo	01

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

1.- Propósito:

Implementar Diagnósticos de Riesgos Psicosociales y Geodelictivos, para conocer la problemática que corresponda a las necesidades de Seguridad dentro de los municipios, escuelas y/o comunidad, con la finalidad de poder diseñar los programas Preventivos que fomenten una Cultura de Autoprotección, Prevención y Denuncia, en la Sociedad, así como en los Sectores Educativos de todos los niveles.

2.- Alcance:

Este procedimiento aplica a:

- Subdirección de Programas de Participación Ciudadana
- Subdirección de Seguridad Escolar
- Autoridades Municipales,
- Instituciones Educativas
- Instancias Gubernamentales
- No Gubernamentales
- Sociedad en General

3.- Referencias:

Este Procedimiento está basado en:

- Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos
- Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública

VISTO BUENO

4.- Responsabilidades:

Es Responsabilidad del personal Técnico y de apoyo apegarse a las actividades de este procedimiento y operar los programas de conformidad con el mismo

Es Responsabilidad del Subdirector de Programas de Participación Ciudadana elaborar y mantener actualizado este procedimiento

Es Responsabilidad el Director General de Prevención del Delito y Participación de la Comunidad revisar y vigilar el cumplimiento de este procedimiento

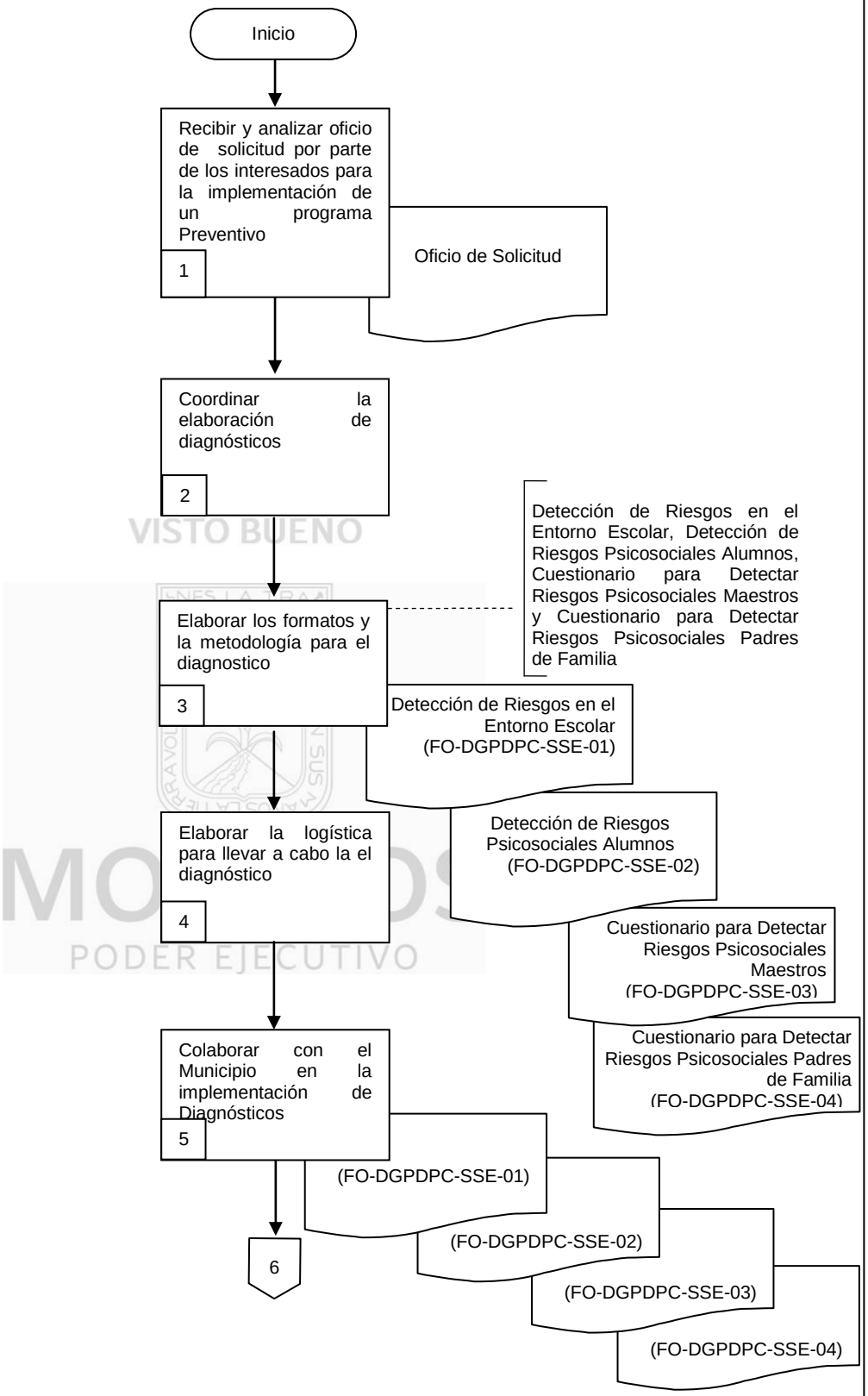
5.- Definiciones:

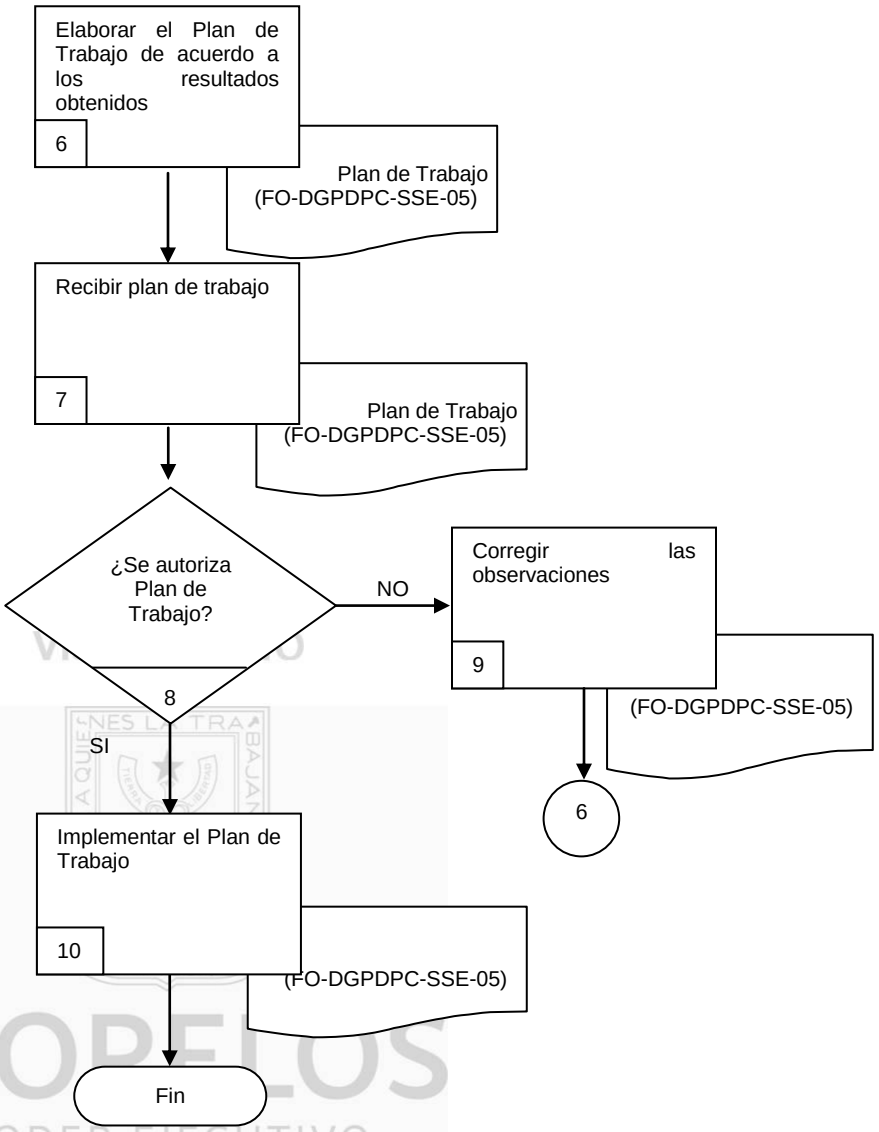
Riesgos Psicosociales: Son una de las áreas en las que se divide tradicionalmente la prevención de riesgos laborales.

MORELOS
PODER EJECUTIVO

6.- Método de Trabajo:

6.1.- Diagrama de Flujo:





MORELOS PODER EJECUTIVO

6.2.-Descripción de Actividades:

Paso	Responsable	Actividad	Tipo de Documento (No. de Control)
1	Director General de Prevención de Delito y Participación de la Comunidad (DGPDPC)	Recibe y analiza el oficio de solicitud por parte de los municipios, escuelas y/o ciudadanos, solicitando el apoyo de la Dirección para la implementación de un programa preventivo, que corresponda a las necesidades de seguridad manifestadas.	Oficio de Solicitud
2	Subdirector de Programas de Participación de la Comunidad (SPPC)	Coordina la elaboración de diagnósticos de Riesgos Psicosociales, mediante la instrucción del Director General de Prevención del Delito y Participación de la Comunidad.	
3	SPPC	Elabora documentación y la metodología para el Diagnostico, los cuales pone a consideración de la Dirección General para su aplicación. **Nota:** Los Documentos son, Detección de Riesgos en el Entorno Escolar, Detección de Riesgos Psicosociales Alumnos, Cuestionario para Detectar Riesgos Psicosociales Maestros y Cuestionario para Detectar Riesgos Psicosociales Padres de Familia	Detección de Riesgos en el Entorno Escolar (FO-DGPDPC-SSE-01) Detección de Riesgos Psicosociales Alumnos (FO-DGPDPC-SSE-02) Cuestionario para Detectar Riesgos Psicosociales Maestros (FO-DGPDPC-SSE-03) Cuestionario para Detectar Riesgos Psicosociales Padres de Familia (FO-DGPDPC-SSE-04)
4	SPPC	Elabora conjuntamente con los Responsables de los Programas Preventivos del Municipio, escuela y/o comunidad, la logística del lugar donde se aplicaran los formatos y/o instrumentos de Diagnóstico, así como la fecha para llevar a cabo	
5	SPPC	Colabora con los Responsables de los Programas Preventivos del Municipio, Escuela y/o Comunidad, para la aplicación de los formatos y/o instrumentos de Diagnostico, de los cuales se obtienen los resultados, mismos que servirán para implementar el programa preventivo necesario.	(FO-DGPDPC-SSE-01) (FO-DGPDPC-SSE-02) (FO-DGPDPC-SSE-03) (FO-DGPDPC-SSE-04)
6	SPPC	Elabora el plan de trabajo, de acuerdo a los resultados obtenidos de la aplicación de los formatos y/o instrumentos de Diagnóstico, con las acciones y fechas a cumplir, y lo pone a consideración del Director General, para su visto bueno.	Plan de Trabajo (FO-DGPDPC-SSE-05)
7	SPPC	Recibe plan de trabajo del Director General.	Plan de Trabajo
8	SPPC	¿Se autoriza el programa y/o plan de trabajo? No: pasa a la actividad 9 Si: pasa a la actividad 10	
9	SPPC	Corrige las observaciones al Plan de Trabajo, proporcionadas por el Director General, para su revisión. Esta actividad se conecta con el paso 6	(FO-DGPDPC-SSE-05)
10	SPPC	Implementa el plan de trabajo al municipio, escuela y/o comunidad, para su seguimiento y evaluación. Con esta actividad da fin este procedimiento	(FO-DGPDPC-SSE-05)

7. Registros de Calidad:

No.	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de Retención
1	Detección de Riesgos en el Entorno Escolar (FO-DGPDPC-SSE-01)	Subdirector de Programas de Participación Ciudadana	Indefinido
2	Detección de Riesgos Psicosociales Alumnos (FO-DGPDPC-SSE-02)	Subdirector de Programas de Participación Ciudadana	Indefinido
3	Cuestionario para Detectar Riesgos Psicosociales Maestros (FO-DGPDPC-SSE-03)	Subdirector de Programas de Participación Ciudadana	Indefinido
4	Cuestionario para Detectar Riesgos Psicosociales Padres de Familia (FO-DGPDPC-SSE-04)	Subdirector de Programas de Participación Ciudadana	Indefinido
5	Plan de Trabajo (FO-DGPDPC-SSE-05)	Subdirector de Programas de Participación Ciudadana	Indefinido
6	Oficio de Solicitud	Dirección General de Prevención de Delito y Participación de la Comunidad	Indefinido

8. Anexos:

Anexo No.	Descripción	Clave
1	Detección de Riesgos en el Entorno Escolar	(FO-DGPDPC-SSE-01)
2	Detección de Riesgos Psicosociales Alumnos	(FO-DGPDPC-SSE-02)
3	Cuestionario para Detectar Riesgos Psicosociales Maestros	(FO-DGPDPC-SSE-03)
4	Cuestionario para Detectar Riesgos Psicosociales Padres de Familia	(FO-DGPDPC-SSE-04)
5	Plan de Trabajo	(FO-DGPDPC-SSE-05)

VISTO PARA
MORELOS
PODER EJECUTIVO

CUESTIONARIO PARA LA DETECCIÓN DE RIESGOS EN EL ENTORNO ESCOLAR
DIRIGIDO A DIRECTIVO O PERSONA RESPONSABLE (UNO POR ESCUELA O TURNO) F-CR1

NOMBRE DE LA ESCUELA: **No. ALUMNOS:** **FECHA:**

TURNO: **DOMICILIO:** **MUNICIPIO:**

1ª PARTE Si cuenta con:	SEGURO	POCO SEGURO	INSEGURO
1. Material de laboratorio. ¿Qué tan seguro es el lugar donde se resguarda este material?			
2. Equipo de cómputo. ¿Qué tan seguro es el lugar donde se resguarda este equipo?			
3. Áreas verdes. ¿Qué tan seguras son? (Tome en cuenta que no exista pasto crecido, seco, con basura, fango, animales per juiciosos y/o material de desecho de todo tipo).			
4. Áreas recreativas y deportivas (canchas, auditorio, etc.). ¿Qué tan seguras son?			
5. ¿Qué tan segura es el área donde se encuentran los baños? (Tome en cuenta que se encuentren limpios y en buen estado)			
2ª PARTE	**SI**	**A VECES**	**NO**
1. Cuando las aulas no se encuentran ocupadas, ¿éstas se mantienen cerradas con llave o candado?			
2. ¿Existen señalamientos de protección contra desastres? (Sismos, incendios, inundaciones, etc.)			
3. ¿Cuentan con directorio de instituciones de apoyo para llamadas en caso de emergencia?			
4. ¿Cuentan con teléfono para realizar las llamadas de emergencia?			
5. ¿Cuentan con salidas de emergencia habilitadas?			
6. ¿Cuentan con extintores vigentes en el plantel?			
7. ¿Existe un registro de las entradas y salidas de personas ajenas al plantel?			
8. ¿La escuela cuenta con bardas y/o mallas ciclónicas?			
9. Si la escuela cuenta con bardas y/o mallas ciclónicas, éstas se encuentran en buen estado y de adecuada altura.			
10. ¿Las paredes de las aulas se encuentran en buen estado?			
11. ¿Existe vigilancia policial a la hora de entrada y salida de los alumnos?			
12. ¿Existen brigadas de padres de familia vigilando la entrada y salida de los alumnos?			
13. ¿La escuela cuenta con vigilancia nocturna?			
14. ¿En las calles y/o avenidas aledañas, existen semáforos en funcionamiento?			
15. ¿En las calles y/o avenidas aledañas, existen pasos y puentes peatonales en buenas condiciones?			
16. ¿Se imparten pláticas, talleres y/o conferencias, enfocados a temas preventivos; dirigidos a padres de familia?			
17. ¿Se imparten pláticas, talleres y/o conferencias, enfocados a temas preventivos; dirigidos a alumnos?			
18. ¿Se imparten pláticas, talleres y/o conferencias, enfocados a temas preventivos; dirigidos a maestros?			
19. ¿Existe interés de la Asociación y/o Sociedad de Padres de Familia por apoyar la seguridad escolar?			
20. ¿Existe un Consejo Escolar de Participación Social que participa en la seguridad escolar?			
3ª PARTE	**SI**	**A VECES**	**NO**
1. A la hora de entrada y salida. ¿Existen personas que venden comida chatarra, discos piratas o algún otro artículo de dudosa procedencia a los alumnos?			
2. ¿Existen puestos ambulantes que obstruyan la entrada y/o salida de los alumnos a la escuela?			
3. ¿Existen zonas de riesgo (cables eléctricos expuestos, transformadores eléctricos sin protección, infraestructura peligrosa, áreas verdes descuidadas, etc.)?			
4. Alrededor de la escuela ¿Existen negocios nocivos para los alumnos (expendios de bebidas alcohólicas, venta de cigarros a menores, maquinitas, etc.) ?			
5. ¿Existe una percepción de inseguridad en la Comunidad/Colonia donde se encuentra ubicada la escuela?			

VISTO BUENO
MORELOS

CUESTIONARIO PARA DETECTAR RIESGOS PSICOSOSCIALES ALUMNOS

¡ESTE CUESTIONARIO ES ANÓNIMO POR LO QUE TE INVITAMOS A CONTESTARLO CON LA MAYOR CONFIANZA, COLOCANDO UNA **"X"** EN TU RESPUESTA!

F-CR2

NOMBRE DE LA ESCUELA: **GRADO Y GRUPO:**

TURNO: **MUNICIPIO:** **FECHA:**

	I. DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES. ¿CUÁLES SE PRESENTAN EN TU ESCUELA O ALREDEDOR DE ELLA?	SI	NO	A VECES
1.	Venta de drogas (narcomenudeo)			
2.	Venta de alcohol a menores			
3.	Venta de cigarros sueltos a menores			
4.	Algunos maestros fuman en la escuela			
5.	Consumo de drogas			
6.	Consumo de alcohol			
7.	Algunos maestros llegan a laborar con aliento alcohólico			
8.	Graffiti			
9.	Pandillerismo			
10.	Robo			
11.	Violencia Física entre alumnos (zapes, patadas, empujones, trancazos, etc.)			
12.	Violencia Verbal entre alumnos (groserías, amenazas, apodos, etc.)			
13.	Violencia física y/o verbal de maestros hacia alumnos			
14.	Violencia física y/o verbal de alumnos hacia maestros			
15.	Acoso sexual (insinuaciones, que te sigan a cualquier parte, solicitud de favores sexuales, etc.)			
16.	Abuso sexual (tocamiento de partes íntimas sin el consentimiento de la persona)			
17.	Violencia entre novios (insultos, amenazas, intimidaciones, golpes)			
18.	Que introduzcan armas blancas (navajas o cuchillos)			
19.	Que introduzcan armas de fuego, no de juguete (pistolas o rifles)			
20.	Intentos de suicidio			
21.	Embarazo a temprana edad			
22.	Abandono de estudios			
23.	Negocios nocivos (cantina, bar, vinatería, tienda de abarrotes con venta de alcohol, etc.), que sean frecuentados por alumnos.			
24.	Negocios de videojuegos, maquinitas o pequeños casinos en los que se susciten problemas entre alumnos.			
	II. DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES. ¿CUÁLES SE PRESENTA EN TU HOGAR?	**SI**	**NO**	**A VECES**
1.	Violencia física o verbal entre cualquier integrante de tu familia.			
2.	Falta de comunicación			
3.	Desinterés de tus padres (o personas con las que vives) por saber sobre tus actividades, tus amigos, tus gustos, tus dudas, tus problemas, etc.			
4.	Falta de dinero			
5.	Consumo de drogas (por algún integrante de la familia)			
6.	Consumo de alcohol (por algún integrante de la familia)			
7.	Consumo de tabaco (por algún integrante de la familia)			
8.	Abuso sexual por parte de algún familiar o amigo de la familia.			
9.	¿Existe falta de información acerca de temas preventivos?			
	III. CONTESTA LO SIGUIENTE, SÓLO SI HAS HECHO USO DE SUS SERVICIOS.	**BUENO**	**MALO**	**REGULAR**
1.	¿Cómo consideras el servicio de emergencias 066?			
2.	¿Cómo consideras el servicio de denuncia anónima 089?			

SI TIENES ALGUNA PROPUESTA PARA MEJORAR TU SEGURIDAD, LA DE TUS COMPAÑEROS Y DE LA ESCUELA, FAVOR DE ESCRIBIRLA AL REVERSO DE ESTE CUESTIONARIO.

¡GRACIAS!

¡ESTE CUESTIONARIO ES ANÓNIMO POR LO QUE LE INVITAMOS A CONTESTARLO CON LA MAYOR CONFIANZA, COLOCANDO UNA **"X"** EN SU RESPUESTA!

F-CR3

NOMBRE DE LA ESCUELA: **MUNICIPIO:**

TURNO: **FECHA:**

SEXO: M F

	I. DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES, ¿CUALES SE PRESENTAN EN LA ESCUELA O ALREDEDOR DE ELLA?	SI	NO	A VECES
1.	Venta de drogas (narcomenudeo)			
2.	Venta de alcohol a menores			
3.	Venta de cigarros sueltos a menores			
4.	Maestros que fumen en la escuela			
5.	Consumo de drogas en alumnos			
6.	Consumo de alcohol en alumnos			
7.	Graffiti			
8.	Pandillerismo			
9.	Robo			
10.	Violencia Física entre alumnos (zapes, patadas, empujones, trancazos, etc.)			
11.	Violencia Verbal entre alumnos (groserías, amenazas, apodos, etc.)			
12.	Violencia física y/o verbal de maestros hacia alumnos			
13.	Violencia física y/o verbal de alumnos hacia maestros			
14.	En caso que se presenten riñas o peleas, ¿éstas son registradas?			
15.	Acoso sexual (insinuaciones, solicitud de favores sexuales, que le sigan a cualquier parte)			
16.	Abuso sexual (tocamiento de partes íntimas sin el consentimiento de la persona)			
17.	Violencia entre novios (insultos, amenazas, intimidaciones, golpes)			
18.	Que introduzcan armas blancas (navajas o cuchillos)			
19.	Que introduzcan armas de fuego, reales (pistolas o rifles)			
20.	Intentos de suicidio			
21.	Embarazo a temprana edad			
22.	Abandono de estudios			
23.	Negocios nocivos (cantina, bar, vinatería, tienda de abarrotes con venta de alcohol, etc.), que sean frecuentados por alumnos.			
24.	Negocios de videojuegos, maquinitas o pequeños casinos en los que se susciten problemas entre alumnos.			
	II. EN RELACIÓN AL ENTORNO FAMILIAR DE LOS ALUMNOS, ¿HA DETECTADO LO SIGUIENTE?	**SI**	**NO**	**A VECES**
1.	Alumnos víctimas de violencia física o verbal			
2.	Alumnos víctimas de abuso sexual			
3.	Falta de comunicación entre hijos-padres y familiares.			
4.	Desinterés de los padres o tutores por saber sobre las actividades, calificaciones, problemas, dudas, etc., de los alumnos.			
5.	Falta de información sobre temas preventivos			
	III. CONTESTE LO SIGUIENTE, SÓLO SI HA HECHO USO DE SUS SERVICIOS.	**BUENO**	**MALO**	**REGULAR**
1.	¿Cómo considera el servicio de emergencias 066?			
2.	¿Cómo considera el servicio de denuncia anónima 089?			

SI TIENE ALGUNA PROPUESTA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS Y LA ESCUELA, FAVOR DE ESCRIBIRLA AL REVERSO DE ESTE CUESTIONARIO.

¡GRACIAS!

CUESTIONARIO PARA DETECTAR RIESGOS PSICOSOCIALES PADRES DE FAMILIA

¡ESTE CUESTIONARIO ES ANÓNIMO POR LO QUE LE INVITAMOS A CONTESTARLO CON LA MAYOR CONFIANZA, COLOCANDO UNA **"X"** EN SU RESPUESTA!

F-CR4

DATOS DEL PADRE O LA MADRE		
EDAD:	ESTADO CIVIL:	ESCOLARIDAD:
SEXO: HOMBRE( ) MUJER( )	OCUPACIÓN:	NO. DE HIJOS:
DATOS DE LA ESCUELA		
NOMBRE DE LA ESCUELA:		MUNICIPIO:
TURNO:	GRADO Y GRUPO DE SU HIJO (A):	FECHA:

	I. ¿HA SABIDO SI ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES, SE PRESENTAN EN LA ESCUELA DE SU HIJO O ALREDEDOR DE ELLA?	SI	NO	A VECES
A.	Venta de drogas (narcomenudeo)			
B.	Venta de alcohol a menores			
C.	Venta de cigarros sueltos a menores			
D.	Algunos maestros fuman en la escuela			
E.	Algunos maestros llegan a laborar con aliento alcohólico			
F.	Consumo de drogas			
G.	Consumo de alcohol			
H.	Graffiti			
I.	Pandillerismo			
J.	Robo			
K.	Violencia Física entre alumnos (zapes, patadas, empujones, trancazos, etc.)			
L.	Violencia Verbal entre alumnos (groserías, amenazas, apodos, etc.)			
M.	Violencia física y/o verbal de maestros hacia alumnos			
N.	Violencia física y/o verbal de alumnos hacia maestros			
O.	Acoso sexual (insinuaciones, solicitud de favores sexuales, que le sigan a cualquier parte)			
P.	Abuso sexual (tocamiento de partes íntimas sin el consentimiento de la persona)			
Q.	Violencia entre novios (insultos, amenazas, intimidaciones, golpes)			
R.	Que introduzcan armas blancas, no de juguete (navajas o cuchillos)			
S.	Que introduzcan armas de fuego, reales (pistolas o rifles)			
T.	Intentos de suicidio			
U.	Embarazo a temprana edad			
V.	Abandono de estudios			
W.	Negocios nocivos (cantina, bar, vinatería, tienda de abarrotes con venta de alcohol, etc.), que sean frecuentados por alumnos			
X.	Negocios de videojuegos, maquinitas o pequeños casinos en los que se susciten problemas entre alumnos			
	II. ¿CUÁL (ES) DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES SE PRESENTA EN SU CASA?:	**SI**	**NO**	**A VECES**
Y.	Violencia física y/o verbal entre cualquier integrante de su familia			
Z.	Falta de comunicación			
AA.	Desinterés por saber sobre las actividades de sus hijos, su aprovechamiento, etc.			
BB.	Es común la falta de dinero en su hogar			
CC.	Algún integrante de su familia consume drogas			
DD.	Algún integrante de su familia consume alcohol			
EE.	Algún integrante de su familia fuma			
FF.	Abuso sexual por parte de algún familiar o amigo de la familia			
GG.	Falta de información sobre temas preventivos			
	III. CONTESTE LO SIGUIENTE, SÓLO SI HA HECHO USO DE SUS SERVICIOS.	**BUENO**	**MALO**	**REGULAR**
HH.	¿Cómo considera el servicio de emergencias 066?			
II.	¿Cómo considera el servicio de denuncia anónima 089?			

SI TIENE ALGUNA PROPUESTA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE SU HIJO EN LA ESCUELA O DESEA DENUNCIAR DE MANERA ANÓNIMA LA VENTA DE DROGAS EN SU COLONIA, FAVOR DE ESCRIBIR AL REVERSO DE ESTE CUESTIONARIO. ¡GRACIAS!

EJEMPLO

Dirección General de Prevención del Delito y Participación de la Comunidad
Plan de Trabajo
Actividades Programadas del XXX al XXX de XXXXXX 2013

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR	PERSONAL COMISIONADO	FORMA DE TRASLADARSE	RESPONSABLE DE LLENAR FORMATOS
Lunes XX de XXXXXX 201X						
XXXXXX	XX/XX/XXXX	XXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX
Guardia: XXXXXX, XXXXXX, XXXXXX						
Martes XX de XXXXXX 201X						
XXXXXX	XX/XX/XXXX	XXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX
Guardia: XXXXXX, XXXXXX, XXXXXX						
Miércoles XX de XXXXXX 201X						
XXXXXX	XX/XX/XXXX	XXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX
Guardia: XXXXXX, XXXXXX, XXXXXX						

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

HOJA DE CONTROL DE EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Pág (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Autorización
0	N/A	Emisión	Emisión	28/julio/2009
1	Todas	Actualización del Procedimiento	Actualización de Manual	10/diciembre/ 010
2	Todas	Actualización del Procedimiento	Actualización del Manual	07/diciembre/2011
3	Todas	Actualización del Procedimiento	Actualización del Manual	23/julio/ 2012
4	Todas	Actualización del Procedimiento	Actualización del Manual	26/agosto/2013

VISTO BUENO

MORELOS

PODER EJECUTIVO

HOJA DE CONTROL DE COPIAS

Esta es una copia controlada del procedimiento de Capacitación a Multiplicadores para la Ejecución de Programas Preventivos Escolares y Comunitarios.

El original de este documento queda bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Organizacional

La distribución de las copias controladas se realiza de acuerdo a la siguiente tabla:

Área Funcional	Copia No.
Oficina del Subsecretario de Coordinación y Desarrollo Administrativo	01

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

1.- Propósito:

Capacitar al personal, a través de una capacitación, al personal de los municipios, escuelas o comunidad, instancias Gubernamentales y No Gubernamentales que operarán los Programas Preventivos, elaborados por esta Dirección General, y proporcionar las herramientas y materiales de apoyo que los auxilien a implementar efectivamente dichos programas con la finalidad de que los multipliquen en sus municipios y escuelas.

2.- Alcance:

Este procedimiento aplica a:

- Subdirección Planeación y Ejecución de Programas Preventivos,
- Subdirección Seguimiento y Evaluación de Programas Preventivos,
- Autoridades Municipales,
- Instituciones Educativas,
- Instancias Gubernamentales
- Organizaciones no gubernamentales

3.- Referencias:

Este Procedimiento está basado en:

- Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos
- Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos

4.- Responsabilidades:

Es Responsabilidad del personal Técnico y de apoyo apegarse a las actividades de este procedimiento y operar los programas de conformidad con el mismo

Es Responsabilidad del Subdirector de Programas de Participación Ciudadana elaborar y mantener actualizado este procedimiento

Es Responsabilidad el Director General de Prevención del Delito y Participación de la Comunidad revisar y vigilar el cumplimiento de este procedimiento

5.- Definiciones:

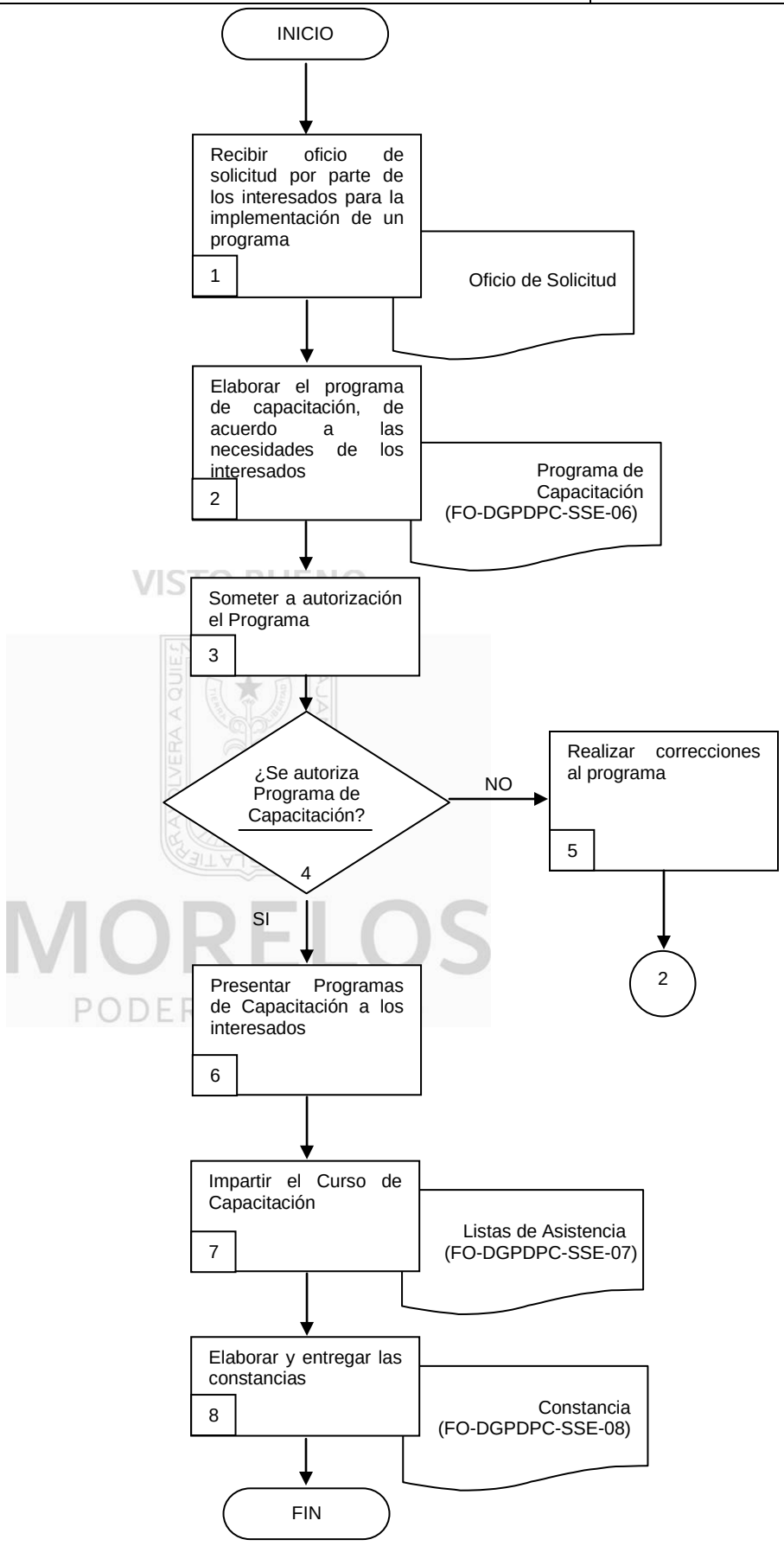
Capacitación: Se refiere a la Formación, Entrenamiento, Adiestramiento que se imparte respecto a cierto tema o habilidad en particular; en este caso, sobre la operación de los programas en materia de Prevención del Delito elaborados por esta Dirección.

Multiplicador: Se refiere a las personas capacitadas para instruir a el personal asignado por las autoridades estatales, municipales, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos, que se encargará de operar los programas en cada calle, colonia y localidad de los municipios del estado.

6.- Método de Trabajo:

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

6.1Diagrama de Flujo:



6.2.- Descripción de Actividades:

Paso	Responsable	Actividad	Tipo de Documento (No. de Control)
1	Director General de Prevención del Delito y Participación de la Comunidad (DGPDPC)	Recibe oficio de solicitud por parte de los interesados para la implementación de los programas de capacitación, para el personal que se encargará de operar los programas de prevención	Oficio de Solicitud
2	Subdirector de Programas de Participación Ciudadana (SPPC)	Elabora el programa de capacitación de acuerdo al modelo establecido por la DGPDPC, previa autorización del Director General para su autorización	Programa de Capacitación (FO-DGPDPC-SSE-06)
3	SPPC	Somete programa de capacitación a autorización del titular de la Dirección General de Participación Ciudadana y Prevención del Delito para su aplicación.	
4	SPPC	¿Se autoriza programa de capacitación? NO: pasa a la actividad 4 SI: pasa a la actividad 5	
5	SPPC	Realiza las correcciones al programa de capacitación indicadas por el Director General de Prevención del Delito y Participación de la Comunidad. Esta Actividad se conecta al paso 2	
6	SPPC	Presenta a los interesados el programa de capacitación, con quienes elaborara la logística del curso, indicando lugar, fecha y número de asistentes.	Programa de Capacitación (FO-DGPDPC-SSE-06)
7	SPPC	Imparte a los interesados el curso, recabando firma de los asistentes en la lista de asistencia y entregando el material requerido, supervisando el desarrollo del mismo.	Lista de Asistencia (FO-DGPDPC-SSE-07)
8	SSE	Elabora y entrega las constancias de asistencia al finalizar el curso. Con esta actividad da fin este procedimiento	Constancia (FO-DGPDPC-SSE-08)

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

7. Registros de Calidad:

No.	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de Retención
1	Programa de Capacitación (FO-DGPDPC-SSE-06)	Subdirector de Programas de Participación Ciudadana	Indefinido
2	Listas de Asistencia (FO-DGPDPC-SSE-07)	Subdirector de Programas de Participación Ciudadana	Indefinido
3	Constancias (FO-DGPDPC-SSE-08)	Subdirector de Programas de Participación Ciudadana	6 Meses
4	Oficio de Solicitud	Subdirector de Programas de Participación Ciudadana	Indefinido

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

8. Anexos:

Anexo No.	Descripción	Clave
1	Programa de Capacitación	(FO-DGPDPC-SSE-06)
2	Listas de Asistencia	(FO-DGPDPC-SSE-07)
3	Constancia	(FO-DGPDPC-SSE-08)

EJEMPLO

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD
CAPACITACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ***"ESCUELA SEGURA"*** EN EL MUNICIPIO DE YAUTEPEC MORELOS

TEMA	FECHA	HORARIO	RESPONSABLE	FORMA DE TRASLADARSE
Registro de participantes y llenado de ficha del multiplicador	xx/xx/xxxx	XXXXX	XXXXXX	XXXXXX
Dinámica de presentación	xx/xx/xxxx	XXXXX	XXXXXX	
Estrategia de Seguridad "Limpiemos México" y ¿Qué es Escuela Segura?	xx/xx/xxxx	XXXXX	XXXXXX	
R E C E S O				
¿Cómo implementar Escuela Segura?	xx/xx/xxxx	XXXXX	XXXXXX	
¿Cómo elaborar un diagnóstico de Escuela Segura?	xx/xx/xxxx	XXXXX	XXXXXX	
Operativo Mochila	xx/xx/xxxx	XXXXX	XXXXXX	XXXXXX
¿Cómo elaborar un Plan de Seguridad Escolar?	xx/xx/xxxx	XXXXX	XXXXXX	
R E C E S O				
¿Cómo elaborar un Programa de Intervención?	xx/xx/xxxx	XXXXX	XXXXXX	
¿Cómo intervenir en temas preventivos?	xx/xx/xxxx	XXXXX	XXXXXX	
Perfil del multiplicador	xx/xx/xxxx	XXXXX	XXXXXX	XXXXXX
¿Cómo evaluar los programas de Escuela Segura?	xx/xx/xxxx	XXXXX	XXXXXX	
R E C E S O				
¿Qué hacer cuando se presentan situaciones de riesgo?	xx/xx/xxxx	XXXXX	XXXXXX	
Recomendaciones básicas para intervenir ante una situación de crisis	xx/xx/xxxx	XXXXX	XXXXXX	
Técnicas y dinámicas de retroalimentación	xx/xx/xxxx	XXXXX	XXXXXX XXXXXX	XXXXXX

MORELOS PODER EJECUTIVO Secretaría Seguridad Pública	FORMATO LISTA DE ASISTENCIA REFERENCIA: PR-DGPDPC-SSE-02	Clave: FO-DGPDPC-SSE-07 Revisión 4 Anexo 2 Pág. 1 de 1

EJEMPLO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD
LISTA DE ASISTENCIA AL CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL PROGRAMA "ESCUELA SEGURA"
LUGAR: AUDITORIO SAN MATEO, PUENTE DE IXTLA MORELOS FECHA: 25 AL 28 DE JUNIO DE 2012.

	NOMBRE	CARGO Y AREA A LA QUE REPRESENTA	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	MARTES 25/06/2012	MIÉRCOLES 26/06/2012	JUEVES 27/06/2012	VIERNES 28/06/2012
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

EJEMPLO

MORELOS
PODER EJECUTIVO

EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SU DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD
OTORGAN LA PRESENTE CONSTANCIA A:

MARIBEL SOLÍS RODRÍGUEZ

POR HABER PARTICIPADO EN EL CURSO PARA MULTIPLICADORES DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA, EFECTUADO DEL 10 AL 13 DE JULIO DEL 2013, EN TLALTIZAPAN, MORELOS.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

HOJA DE CONTROL DE EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Pág (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Autorización
0	N/A	Emisión	Emisión	28/julio/2009
1	Todas	Actualización del Procedimiento	Actualización de Manual	10/diciembre/ 2010
2	Todas	Actualización del Procedimiento	Actualización del Manual	07/diciembre/ 2011
3	Todas	Actualización del Procedimiento	Actualización del Manual	23/julio/ 2012
4	Todas	Actualización del Procedimiento	Actualización del Manual	26/agosto/2013

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

HOJA DE CONTROL DE COPIAS

Esta es una copia controlada del procedimiento de Seguimiento y Evaluación de Programas Preventivos Escolares y Comunitarios

El original de este documento queda bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Organizacional

La distribución de las copias controladas se realiza de acuerdo a la siguiente tabla:

Área Funcional	Copia No.
Oficina del Subsecretario de Coordinación y Desarrollo Administrativo	01

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

1.- Propósito:

Dar seguimiento a los programas, planes de trabajo y cursos de Prevención, con la finalidad de conocer y evaluar el impacto de dichos programas, valorando su permanencia o propuesta de modificación.

2.- Alcance:

Este procedimiento aplica a:

- Subdirección de Programas de Participación Ciudadana
- Municipios, Escuelas y/o comunidad

3.- Referencias:

Este Procedimiento está basado en:

- Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos
- Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública

4.- Responsabilidades:

Es Responsabilidad del personal Técnico y de apoyo apegarse a las actividades de este procedimiento y operar los programas de conformidad con el mismo

Es Responsabilidad del Subdirector de Seguridad Escolar elaborar y mantener actualizado este procedimiento

Es Responsabilidad el Director General de Prevención del Delito y Participación de la Comunidad revisar y vigilar el cumplimiento de este procedimiento

5.- Definiciones:

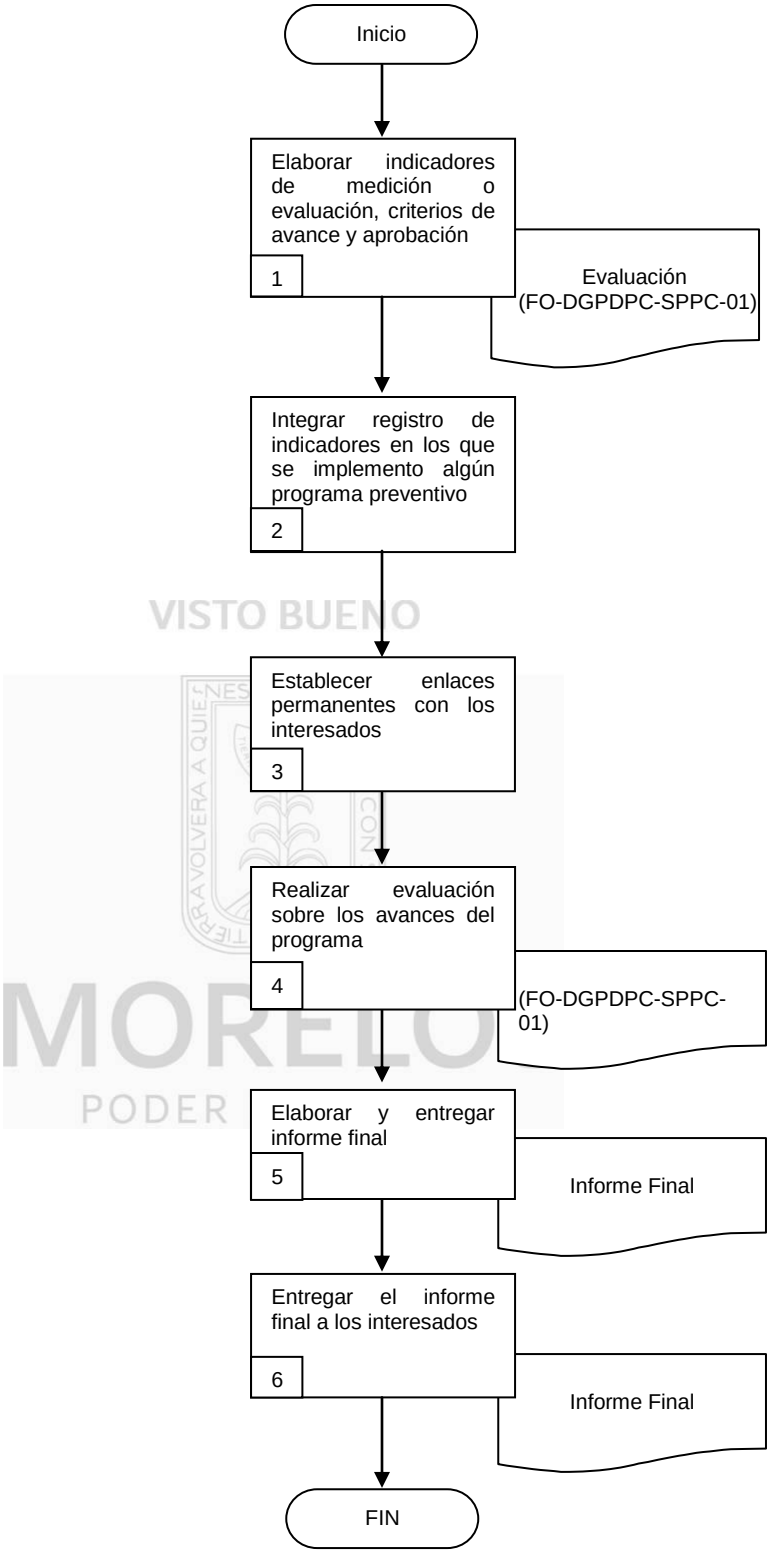
Evaluación: Es el análisis crítico del proceso. Encuentra las razones que explica por qué salen las cosas bien o mal

Seguimiento: El que evalúa la implementación del plan en sus aspectos prácticos y concretos; asimismo es considerada la dimensión que nos permite hacer ajustes o cambios al proceso.

6.- Método de Trabajo:

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

6.1.- Diagrama de Flujo:



VISTO BUENO
MORELOS
PODER

6.2.- Descripción de Actividades:

Paso	Responsable	Actividad	Tipo de Documento (No. de Control)
1	Subdirector de Seguridad Escolar (SSE)	Elabora indicadores de medición o evaluación, criterios de avance y aprobación de programas, planes de trabajo del programa de seguridad escolar.	Evaluación (FO-DGPDPC-SPPC-01)
2	SSE	Integra registro de indicadores, de los Municipios, escuelas y/o comunidad en los que se implementó algún programa, plan de trabajo o campaña preventiva.	
3	SSE	Establece enlace permanente con Municipios, escuelas y/o comunidad, para observar los avances del programa implementado.	
4	SSE	Realiza evaluación al final del ciclo escolar sobre los avances del programa, plan de trabajo y cursos, para la toma de decisiones de su permanencia y conocer su efectividad.	(FO-DGPDPC-SPPC-01)
5	SSE	Elabora y entrega al final del ciclo escolar un informe evaluación, a la Dirección General para su visto bueno y para conocer los avances del programa.	Informe final
6	SSE	Entrega mediante oficio el informe final a los interesados para su retroalimentación sobre el programa implementado. Con ésta actividad da fin este procedimiento	Informe final

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

7. Registros de Calidad:

No.	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de Retención
1	Evaluación (FO-DGPDPC-SPPC-01)	Subdirector de Seguridad Escolar	Indefinido
2	Informe Final	Subdirector de Seguridad Escolar	Indefinido

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

8. Anexos:

Anexo No.	Descripción	Clave
1	Evaluación	(FO-DGPDPC-SPPC-01)

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Municipio:

NOMBRE DE LA ESCUELA (INDICANDO NIVEL) DIRECCIÓN, TURNO Y NOMBRE DEL DIRECTOR.	OFICIOS		REUNIÓN INICIAL (PARA DAR A CONOCER EL PROGRAMA)	APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS DE DIAGNÓSTICO	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN A AUTORIDADES ESCOLARES Y PADRES DE FAMILIA	NÚMERO DE INTERVENCIONES
	SOLICITUD	CONTESTACION				

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

HOJA DE CONTROL DE EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Pág (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Autorización
0	N/A	Emisión	Emisión	28/julio/2009
1	Todas	Actualización del Procedimiento	Actualización de Manual	10/diciembre/ 2010
2	Todas	Actualización del Procedimiento	Actualización del Manual	07/diciembre/ 2011
3	Todas	Actualización del Procedimiento	Actualización del Manual	23/julio/ 2012
4	Todas	Actualización del Procedimiento	Actualización del Manual	26/agosto/2013

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

HOJA DE CONTROL DE EMISIÓN Y REVISIÓN

Esta es una copia controlada del procedimiento de Coordinar Encuestas de Percepción de Inseguridad para la Evaluación del Impacto de los Programas

El original de este documento queda bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Organizacional

La distribución de las copias controladas se realiza de acuerdo a la siguiente tabla:

Área Funcional	Copia No.
Oficina del Subsecretario de Coordinación y Desarrollo Administrativo	01

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

1.- Propósito:

Evaluar la percepción de inseguridad en los municipios, escuelas y/o comunidad, mejorando el impacto de los programas preventivos.

2.- Alcance:

Este procedimiento aplica a:

- Subdirección de Programas de Participación Ciudadana
- Municipios, Escuelas y/o comunidad.

3.- Referencias:

Este Procedimiento está basado en:

- Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos
- Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública

4.- Responsabilidades:

Es Responsabilidad del personal Técnico y de apoyo apegarse a las actividades de este procedimiento y operar los programas de conformidad con el mismo

Es Responsabilidad del Subdirector de Seguridad Escolar elaborar y mantener actualizado este procedimiento

Es Responsabilidad el Director General de Prevención del Delito y Participación de la Comunidad revisar y vigilar el cumplimiento de este procedimiento

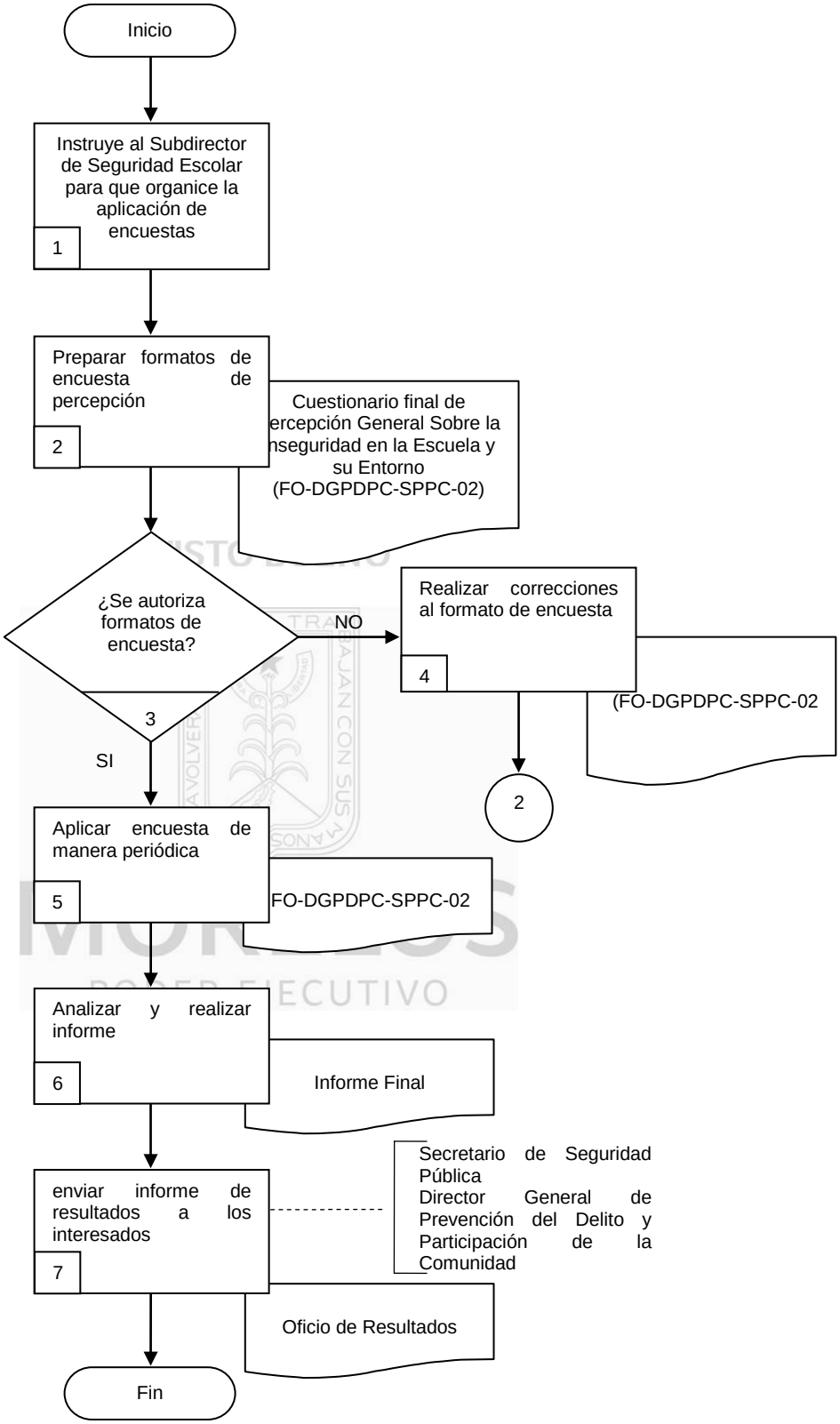
5.- Definiciones:

Ninguna

6.- Método de Trabajo:

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

6.1Diagrama de Flujo:



6.2.- Descripción de Actividades:

Paso	Responsable	Actividad	Tipo de Documento (No. de Control)
1	Director General de Prevención del Delito y Participación de la Comunidad (DGPDPC)	Instruye al Subdirector de Seguridad Escolar para que organice la aplicación de encuestas de percepción de inseguridad para los usuarios de los programas implementados, con el objetivo de evaluar el impacto en el mejoramiento de la Seguridad Pública.	
2	Subdirector de Seguridad Escolar (SSE)	Prepara los formatos de encuestas de percepción de inseguridad en coordinación con la Subdirección de Programas de Participación Ciudadana y los pone a consideración del Director General para su conocimiento y análisis.	Cuestionario final de Percepción General Sobre la Inseguridad en la Escuela y su Entorno (FO-DGPDPC-SPPC-02)
3	SSE	¿Se autorizan formatos de encuesta? No, continua en la actividad 4 Si, continua en la actividad 5	
4	SSE	Realiza las correcciones consideradas en la encuesta por el Director General Esta actividad se conecta al paso 2	FO-DGPDPC-SPPC-02
5	SSE	Aplica a los usuarios los cuestionarios de percepción de inseguridad cada inicio y fin de ciclo escolar de forma sistemática, en colaboración con Autoridades Municipales, escolares y/o comunidad.	FO-DGPDPC-SPPC-02
6	SSE	Analiza la información de los resultados obtenidos y realiza el informe, el cual presenta al Director General para su conocimiento.	Informe Final
7	SSE	Envía el informe de resultados mediante oficio a los interesados para llevar a cabo la toma de decisiones sobre el impacto de los programas. **Nota**: Los Interesados son Secretario de Seguridad Pública del Estado y Director General de Prevención del Delito y Participación de la Comunidad. Con esta actividad da fin este procedimiento	Oficio de Resultados

MUSEO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

7. Registros de Calidad:

No.	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de Retención
1	Cuestionario final de Percepción General Sobre la Inseguridad en la Escuela y su Entorno (FO-DGPDPC-SPPC-02)	Subdirector de Seguridad Escolar	Indefinido
2	Informe Final	Subdirector de Seguridad Escolar	Indefinido
3	Oficio de Resultados	Subdirector de Seguridad Escolar	Indefinido

VISTO BUENO

8. Anexos:

Anexo No.	Descripción	Clave
1	Cuestionario final de Percepción General Sobre la Inseguridad en la Escuela y su Entorno	(FO-DGPDPC-SPPC-02)

MORELOS
PODER EJECUTIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

CUESTIONARIO FINAL DE PERCEPCIÓN GENERAL SOBRE LA INSEGURIDAD EN LA ESCUELA Y SU ENTORNO			
Con el fin de evaluar el programa "ESCUELA SEGURA", marca con una "X" la respuesta que elijas.	**SI**	**NO**	**A VECES**
1.-¿Consideras que el programa Escuela Segura mejoró la seguridad en tu escuela?			
2.-¿Crees que mejoró la vigilancia policial afuera de la escuela a la hora de entrada y salida de alumnos?			
3.-¿Has visto personas ajenas, extrañas o sospechosas dentro o fuera de la escuela?			
4.-¿Consideras que actualmente existen menos riñas o conflictos entre alumnos a la hora de entrada y salida?			
5.-¿Cuentas con habilidades para evitar situaciones de riesgo como las drogas, el tabaquismo o el alcohol?			
6.-¿Sientes que la zona alrededor de la escuela es confiable para el tránsito de alumnos y público en general?			
7.-¿Estás preparado para actuar en caso de un incendio o sismo?			
8.-¿Consideras que tu escuela es un lugar limpio y agradable?			
9.-¿Consideras que las campañas de prevención general y simulacros son necesarias para tu seguridad?			
10.-¿Observas que tus compañeros, padres y maestros se preocupan más por mejorar su seguridad?.			
11.-¿Te sientes seguro al ir de tu casa a la escuela y de regreso a casa también?			
12.-¿Continúan vendiendo cigarros sueltos alrededor de tu escuela?			
13¿En tu entorno familiar y escolar está presente el consumo de alcohol?			
14.-¿En tu entorno familiar y escolar está presente el consumo de tabaco?			
15.-¿Continúa en el entorno escolar el pandillerismo y grafiti?			
16.-¿Hay presencia de vendedores en la entrada y salida de la escuela que obstruyan el acceso?			
17.-¿Utilizas de manera responsable el número de emergencia 066?			

MORELOS PODER EJECUTIVO

VII.- INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO

Unidad Administrativa/Organismo Auxiliar: Dirección General de Prevención del Delito y Participación de la Comunidad
Procedimiento Clave: Implementación de diagnostico y programas preventivos escolares y comunitarios, capacitación a multiplicadores para la ejecución de programas preventivos escolares y comunitarios, seguimiento y evaluación de programas preventivos escolares y comunitarios y coordinar encuestas de percepción de inseguridad para la evaluación del impacto en los programas.

Denominación	Dimensión	Interpretación	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición
Porcentaje de Acciones Preventivas del Delito	Eficiencia	A mayor valor del indicador, significa el aumento en el número de las acciones institucionales para Prevenir el Delito, tanto en instituciones educativas, como en las comunidades, a través de pláticas, talleres, conferencias, reuniones informativas entre otras.	Numero de Acciones Preventivas Realizadas / Numero de Acciones Preventivas Realizadas x 100.	Mensual

MORELOS
PODER EJECUTIVO

VIII.- DIRECTORIO

Nombre y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
Alfonso Humberto Galena Medina Director General de Prevención del Delito y Participación de la Comunidad	(777) 101 1000 Ext. 15065	Carretera Acapulco – México km 102 + 900 Temixco; Mor. Poblado de Acatlipa CP. 62790
Cristina Moreno Salgado Subdirectora de Seguridad Escolar	101 1000 Ext. 15065	Carretera Acapulco – México km 102 + 900 Temixco; Mor. Poblado de Acatlipa CP. 62790
Omar Francisco Santana López Subdirector de Programas de Participación Ciudadana	101 1000 Ext. 15065	Carretera Acapulco – México km 102 + 900 Temixco; Mor. Poblado de Acatlipa CP. 62790
Itze Liley Anzures Torres Jefe de Departamento de Políticas y Programas de Prevención del Delito	101 1000 Ext. 15065	Carretera Acapulco – México km 102 + 900 Temixco; Mor. Poblado de Acatlipa CP. 62790
Olimpo Campos Sánchez Jefe de Departamento de Actualización y Seguimiento Jurídico	101 1000 Ext. 15065	Carretera Acapulco – México km 102 + 900 Temixco; Mor. Poblado de Acatlipa CP. 62790

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

IX.- COLABORACIÓN

Nombre de las/los Colaboradores	Puesto
L.R.I. A. Humberto Galeana Medina	Director General de Prevención del Delito y Participación de la Comunidad
Psic. Cristina Moreno Salgado	Subdirectora de Seguridad Escolar
Cmdte. Omar Francisco Santana López	Subdirector de Programas de Participación Ciudadana

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

C. Alba B. García Robles
Profesional Ejecutivo "B"
Asesor/a Designado/a

C. Rafael Mendiola Flores
Encargado de Servicios Administrativos
Enlace Designado/a